

06 ABR. 2003



# Resolución Ministerial

272=2003-MTC/02

Lima, 04 de abril de 2003

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 069-2003-PCM se conformó la Comisión Técnica Multisectorial encargada de formular la Cuenta Satélite de Turismo del Perú, instrumento estadístico que permitirá medir la incidencia de la actividad turística en la economía nacional, así como el diseño de estrategias públicas y/o empresariales en el ámbito del turismo;

Que, en el artículo 1° de la citada Resolución Ministerial, se establece que la mencionada Comisión Técnica Multisectorial estará integrada, entre otros, por un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la mencionada Comisión Técnica Multisectorial;

De conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 27594 y el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 069-2003-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al Ingeniero Julio Escobar Abril, Director de Información de Gestión de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Técnica Multisectorial encargada de formular la Cuenta Satélite de Turismo del Perú, a que se refiere la Resolución Ministerial N° 069-2003-PCM.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**JAVIER REATEGUI ROSSELLO**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

